

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Idioma Moderno Avanzado I: Francés (B2) (279117P)

Grado	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Idioma Moderno II	Materia	Idioma Moderno II				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para cursar esta asignatura, se recomienda un nivel de lengua francesa B1 (la enseñanza se imparte en lengua francesa).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada, conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCERL de nivel B2.
- Destreza de expresión/producción escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCERL de nivel B2.
- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCERL de nivel B2.
- Destreza de expresión/interacción oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCERL de nivel B2.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG09 - Involucrarse activamente en el aprendizaje dentro de un clima de participación, mediación, cooperación y comunicación interpersonal, responsabilizándose de la construcción del propio saber, durante la formación del Grado, y asumir la importancia de este proceso a lo largo de la vida.
- CG10 - Asumir la importancia de una formación permanente y desarrollar la autonomía en el aprendizaje mediante metas factibles y útiles, la búsqueda de recursos y bibliografía, así como la lectura analítica e inquisitiva de estos materiales.
- CG11 - Adquirir la capacidad de trabajo efectivo en equipo, de organización de trabajos, y



de análisis y resolución de problemas.

- CG12 - Promover los conceptos de igualdad y diversidad tanto en el ámbito del diseño de los títulos, módulos y materias, como en el desarrollo de la práctica docente.
- CG13 - Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- CG14 - Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Competencia lingüística: dispone de suficientes elementos lingüísticos y de suficiente vocabulario para desenvolverse y expresarse en temas como la familia, las aficiones, los intereses, etc.
- CE09 - Competencia lingüística: se expresa con claridad y dispone de suficientes elementos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos.
- CE10 - Competencia léxica: posee un vocabulario lo suficientemente amplio para comunicarse en situaciones de carácter cotidiano.
- CE11 - Competencia gramatical: se comunica con razonable corrección gramatical en situaciones cotidianas
- CE12 - Competencia ortográfica: produce una escritura continua que suele ser inteligible
- CE13 - Competencia ortográfica: la ortografía, puntuación y estructuración son lo bastante correctas para que se comprendan en la mayor parte de los casos.
- CE45 - Competencia lingüística: se expresa con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir.
- CE46 - Competencia lingüística: dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos.
- CE47 - Competencia léxica: dispone de un amplio vocabulario.
- CE48 - Competencia gramatical: buen control gramatical. No comete errores que puedan desembocar en problemas de competencia comunicativa.
- CE49 - Competencia ortográfica: produce una escritura continua inteligible que sigue las convenciones de organización y de distribución en párrafos
- CE50 - Competencia ortográfica: la ortografía y la puntuación son razonablemente correctas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Haber adquirido un nivel B2 de lengua francesa a escala global según los descriptores del MCERL.

1. Destreza de comprensión escrita (CE)

1.1. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores del MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de:

- Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprender la prosa literaria contemporánea.
- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Leer con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. Tener un amplio vocabulario activo de lectura, pero poder tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.



- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Leer para orientarse: buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decidir si es oportuno un análisis más profundo.
- Leer para informarse y debatir: conseguir información, ideas y opiniones procedentes de fuentes muy especializadas dentro de su campo de interés. Comprender artículos especializados que no son de su especialidad siempre que pueda utilizar un diccionario de vez en cuando para confirmar su interpretación de la terminología. Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.

1.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita. El estudiante será capaz de:

Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir un texto (aptitudes visuales).
- Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas).
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas).
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas).
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas).

2. Destreza de expresión/producción escrita (EE)

2.1. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores del MCERL) en la destreza: expresión escrita e interacción escrita. El estudiante será capaz de:

- Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Evaluar las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema.
- Especular sobre causas, consecuencias y situaciones hipotéticas.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género literario elegido.
- Escribir una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.

2.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita. El estudiante será capaz de:

Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas).
- Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas).

3. Destreza de comprensión oral (CO)

3.1. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores del MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:

- Comprender discursos lingüísticamente complejos y extensos.
- Comprender conversaciones entre hablantes nativos: ser capaz de seguir gran parte de conversaciones animadas que ocurren a su alrededor, siempre que los interlocutores pronuncien con claridad y eviten un uso muy idiomático de la lengua.
- Escuchar conferencias y presentaciones lingüísticamente complejas, que versen sobre especialidad.
- Comprender en gran medida discursos extensos y complejos sobre temas diversos cotidianos en lengua estándar.
- Comprender avisos e instrucciones en lengua estándar y con un ritmo normal.



- Escuchar retransmisiones y material grabado en lengua estándar identificando los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información.
- Ver televisión y cine: comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales. Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender la información cuando se utiliza un lenguaje estándar y cuando se trate de temas razonablemente conocidos en el ámbito de la vida personal, social, académica, profesional, etc.

3.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral. El estudiante será capaz de:

Para **escuchar y comprender un mensaje oral**, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir mensajes (aptitudes auditivas).
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas).
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas).
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas).

4. Destreza de expresión/producción oral (EO)

4.1. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores del MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
- Opinar con fluidez y precisión, marcando la relación entre las ideas, sobre una novela, artículo, exposición, conversación, entrevista, documental, y contestar a preguntas complementarias y hacer un resumen oral del documento sonoro.
- Saber realizar preguntas y dar detalles para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de la vida cotidiana o en situaciones imprevistas.
- Desarrollar, en un monólogo sostenido, argumentos con claridad, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.
- Expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y el cine.
- Explicar el motivo de un problema.
- Realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.
- Comparar y contrastar alternativas sobre qué hacer, adónde ir, qué o a quién elegir, etc.
- Narrar historias.
- Hablar en público: realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, y mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
- Fluidez oral: ser capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme y natural, aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.

4.2. Destreza de interacción oral (IO). Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores del MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Participa en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resalta la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresa y defiende puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- Intercambiar información: comunica con certeza información detallada. Expresa sus ideas y opiniones con precisión, presenta líneas argumentales complejas convincentemente y responde a ellas.
- Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un



procedimiento.

- Explica un problema que ha surgido y tiene capacidad lingüística para negociar la solución de conflictos.
- Sintetiza y comunica información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Entrevistar y ser entrevistado: realizar entrevistas eficaces y fluidas, incluso alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo y dando repuestas interesantes. Puede tomar la iniciativa en una entrevista, y amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola si la necesita del entrevistador.

4.3. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Comunicarse espontáneamente y poseer un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que se dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: ser capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Tomar nota de los errores más frecuentes y controlar conscientemente el discurso en esas ocasiones.

Para **hablar**, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas)
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas)
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Grammaire : le subjonctif, l'expression de la cause, l'accord du participe passé. Vocabulaire : parler, écrire, communiquer. Orthographe : consonnes finales.
2. Grammaire : l'expression de la conséquence, du but, de la comparaison. Vocabulaire : percevoir, réfléchir. Orthographe : l'accent.
3. Grammaire : l'expression du temps et de la condition. Vocabulaire : aimer, unir, gouverner. Orthographe : l'accent.
4. Grammaire : l'expression de l'opposition et de la concession, le discours rapporté. Vocabulaire : le caractère. Orthographe : les doubles consonnes.

PRÁCTICO

1. Grammaire : le subjonctif, l'expression de la cause, l'accord du participe passé. Vocabulaire : parler, écrire, communiquer. Orthographe : consonnes finales.
2. Grammaire : l'expression de la conséquence, du but, de la comparaison. Vocabulaire : percevoir, réfléchir. Orthographe : l'accent.
3. Grammaire : l'expression du temps et de la condition. Vocabulaire : aimer, unir, gouverner. Orthographe : l'accent.
4. Grammaire : l'expression de l'opposition et de la concession, le discours rapporté.



Vocabulaire : le caractère. Orthographe : les doubles consonnes.

Exercices complémentaires de compréhension orale, compréhension écrite, expression orale et expression écrite.

Exercices complémentaires de traduction : le thème et la version.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

DICTIONNAIRE BILINGUE

- Grand Dictionnaire Larousse Español-Francés Français-Espagnol, Larousse, 1998.

DICTIONNAIRES MONOLINGUES

- Paul Robert, Le Petit Robert : Dictionnaire alphabétique & analogique de la langue française, Le Robert, 2014. (Version simplifiée pour débutant)
- Le Petit Robert, Le Robert, 2014.

GRAMMAIRES DE BASE

- Sylvie Poisson-Quinton et al., Grammaire expliquée du français - Niveau Débutant, CLE International, 2005.
- Maïa Grégoire, Grammaire Progressive du Français - Niveau Débutant, CLE International, 1997.
- Maïa Grégoire et Odile Thiévenaz, Grammaire Progressive du Français - Niveau Intermédiaire, CLE International, 2005.
- Michèle Boularès et Jean-Louis Frérot, Grammaire Progressive du Français - Niveau Avancé, CLE International, 1997.

CONJUGAISON

- Bescherelle. La conjugaison pour tous, Hatier, 2012.
- Michèle Boularès et Odile Grand-Clément, Conjugaison Progressive du Français, CLE International, 2000.

VOCABULAIRE

- Claire Miquel, Vocabulaire Progressif du Français - Niveau Débutant, CLE International, 2002.
- Claire Léroy-Miquel et Anne Goliot-Lété, Vocabulaire Progressif du Français - Niveau Intermédiaire, CLE International, 1997.
- Claire Léroy-Miquel, Vocabulaire Progressif du Français - Niveau Avancé, CLE International, 2001.

COMMUNICATION

- Claire Miquel, Communication Progressive du Français - Niveau Débutant, CLE International, 2009.
- Claire Miquel, Communication Progressive du Français - Niveau Intermédiaire, CLE International, 2003.

TRADUCTION

- Lina Avendaño Anguita y M^a Luisa Bernabé, Le français par les textes narratifs I, Comares, 2006. [Niveau A2-B1]

PHONÉTIQUE

- Dominique Abry et Marie-Laure Chalaron, Phonétique : 350 exercices, Hachette, 1994.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



ENLACES RECOMENDADOS

Departamento de Filología Francesa: <http://filologiafrancesa.ugr.es>
Grado en Estudios Franceses: <http://grados.ugr.es/franceses>
Le Point du FLE (apprendre et enseigner le français et les langues): <http://lepointdufle.net>
TV5 Monde (la cadena internacional de la francofonía: tv online, grabaciones subtituladas, curso de francés): <http://www.tv5.org>
Films français avec sous-titres (películas en francés con subtítulos): <http://filmfra.com>
Campus FLE Éducation (películas y material en francés con subtítulos):
<http://flecampus.ning.com/profiles/blogs/cinema-dossier-pedagogique-fle>
WordReference (diccionario online francés-español): <http://www.wordreference.com/fres>
WordReference (diccionario online español-francés): <http://www.wordreference.com/esfr>
Larousse (diccionario online francés-español):
<http://www.larousse.com/es/diccionarios/frances-espanol>
Larousse (diccionario online español-francés):
<http://www.larousse.com/es/diccionarios/espanol-frances>
Larousse (diccionario monolingüe francés online):
<http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>
Dictionnaires d'argot français: <http://www.les-dictionnaires.com/argot.html>
Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (online):
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
Diccionario panhispánico de dudas (online): <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
Le Conjugueur online (Le Figaro: toute la conjugaison française): <http://leconjugueur.lefigaro.fr>
Larousse Conjugateur (dictionnaire des verbes français):
<http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais>
Encyclopédie Larousse (online): <http://www.larousse.fr/encyclopedie>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD04 - Seminarios.
- MD05 - Ejercicios de simulación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se privilegiará la evaluación de carácter continuo y formativo, orientada a la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

- Pruebas de gramática, vocabulario, ortografía, traducción, etc. a lo largo del semestre (**50% de la nota final**).
- Examen final, que constará de ejercicios de comprensión, expresión oral y escrita, gramática, vocabulario (**50% de la nota final**).

Sólo se hará media con las pruebas de evaluación continua en caso de que el examen esté aprobado, es decir, con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura. El/la estudiante podrá optar por: Opción A: garantizando la posibilidad de obtener el **100%** de la calificación final en una sola prueba.

Opción B: se guardará la nota de la evaluación continua, que en este caso contabilizará el **50%** de la nota y se presentará a la prueba final que contabilizará el **50%** restante de la nota.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante tiene derecho a acogerse a la evaluación única final. Dicha evaluación, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Se realizará un único examen (100% de la nota final) en el que se evaluarán las destrezas de comprensión y expresión escritas, de gramática y léxico. Se informará al alumnado con mayor detalle de las distintas partes en que se divide el examen a través de la plataforma Prado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.

- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

- Fraude académico:

· Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.

· Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

· Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

· Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

